ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
INGERALEZA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Manuel Sáenz N36-58 y Germán Alemán, Edificio Palma Gómez, Piso 2, siendo las 17h00, conforme lo previsto en el numeral dos del artículo noveno de los Estatutos de la Sociedad Anónima INGENIERÍA Y NATURALEZA INGERALEZA S.A., se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Como Presidente de la Junta actúa el Señor Freddy Leonardo Cáceres Fernández y por decisión unánime de la Junta, también actúa como secretario.

El Presidente constata el quórum reglamentario y, una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria enviada vía oficio el 20 de Marzo de 2017.

El Orden del Día a tratar en la junta es el siguiente:

1.- Presentación y aprobación, por parte de los accionistas, del informe anual correspondiente a las cuentas y balances del periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, que será presentado por el Gerente General y Representante Legal.

2.- Asuntos varios.

PRIMER PUNTO

La junta de accionistas, luego de conocer y analizar los documentos presentados, y luego de haber sido absueltas las inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que ha sido previamente revisado por la Lic. Cristina Arias en calidad de Comisaria. Además, la Junta de accionistas manifiesta su acuerdo de que este balance aprobado se declare al Servicio de Rentas Internas (SRI) y a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO PUNTO

Como asuntos varios se trató sobre el cambio de oficina de la empresa, al determinarse la conveniencia de trasladar la oficina a un local de propiedad del Gerente General para con ello poder ahorrar el valor que al momento se paga como arriendo. Se decide, entonces, proceder con este cambio y, una vez concretado el mismo, se procederá a comunicar el cambio a todas las entidades públicas que requieran ser notificadas.

Adicionalmente, se decide la contratación de una persona en calidad de Asistente Administrativa y Representante Comercial, con quien se optimizará la implementación de las estrategias comerciales de CRM.

Siendo las 18h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el acta. Siendo las 18h15 se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad, luego de lo cual los accionistas proceden a la suscripción de la misma. El Presidente declara terminada la junta a las 18h30.

Firman en unidad de acto y al hacerlo los accionistas convalidan la convocatoria realizada y lo desarrollado durante la presente Junta General.

Freddy Leonardo Cáceres Fernández
ACCIONISTA

Pablo Andrés Cáceres Cáceres
ACCIONISTA

Manuel Sáenz N36-58 y Germán Alemán
El Batán. Edificio Palma Gómez, Piso 2
Quito-Ecuador
www.ingeraleza.com

Teléfono: 2241-465
Celular: 0999584242
fcaceres@ingeraleza.com
info@ingeraleza.com